



**CESMEC**

# CERTIFICADO DE CONFORMIDAD N° 071

CON/200-502

El Centro de Estudios, Medición y Certificación de Calidad, CESMEC S.A., ubicado en AV. Marathon #2595, Macul-Santiago, certifica que la empresa **VICSA SAFETY COMERCIAL LIMITADA**, Eduardo Frei Montalva N° 5151 – Conchalí, es Titular de la Marca de Conformidad **CESMEC** (Modelo ISO CASCO 5/Esquema tipo 5).

Los productos que se indican a continuación se encuentra certificado bajo este sistema, cumpliendo con las especificaciones técnicas que se detallan:

- Calzados de seguridad

MARCA	ARTICULO	ANTIESTÁTICO	AISLANTE	HIDROCARBUROS	PLANTILLA Seguridad	ORIGEN
REDLINE	Catania	NO	SI	SI	NO	CHINA
MACK	Texas	NO	SI	SI	NO	CHINA
MACK	New Texas	NO	SI	SI	SI	CHINA
MACK	Chicago	NO	NO	SI	NO	CHINA
MACK	New Chicago	NO	SI	SI	NO	CHINA
MACK	Denver	NO	SI	SI	NO	CHINA
MACK	New Denver	NO	SI	SI	NO	CHINA
MACK	New Denver Pro	NO	SI	SI	SI	CHINA
MACK	Colorado	NO	SI	SI	NO	CHINA
MACK	Femme	NO	NO	SI	NO	CHINA
MACK	New Femme	NO	NO	SI	NO	CHINA
MACK	Manhattan	NO	SI	SI	NO	CHINA
MACK	New Femme	NO	SI	SI	NO	CHINA
QUEBEC	250	NO	SI	SI	NO	CHINA
QUEBEC	250 Café	NO	SI	SI	NO	INDIA
QUEBEC	380	NO	SI	SI	NO	CHINA
QUEBEC	400	NO	SI	SI	NO	CHINA
QUEBEC	570	NO	SI	SI	NO	INDIA
QUEBEC	670	NO	SI	SI	SI	CHINA
QUEBEC	670 FULL GRAIN	NO	SI	SI	SI	CHINA
QUEBEC	500	NO	SI	SI	SI	CHINA
QUEBEC	180	NO	SI	SI	SI	INDIA
QUEBEC	270	NO	SI	SI	SI	CHINA
QUEBEC	400 PRO	NO	SI	SI	SI	CHINA

*ESTE CERTIFICADO TIENE UNA VALIDEZ DE SEIS MESES, A CONTAR DE SU FECHA DE EMISIÓN.*



**CESMEC**

MARCA	ARTICULO	ANTIESTÁTICO	AISLANTE	HIDROCARBUROS	PLANTILLA Seguridad	ORIGEN
ALASKA	Pitbull	NO	SI	SI	SI	CHINA
ALASKA	Capitán	NO	SI	SI	NO	CHINA
ALASKA	Gran Capitán	NO	SI	SI	SI	CHINA
UBERMANN	New Colorado	NO	SI	SI	NO	CHINA
UBERMANN	Cincinnati	NO	SI	SI	NO	CHINA
UBERMANN	Indiana	NO	SI	SI	NO	CHINA
UBERMANN	Chicago	NO	SI	SI	NO	CHINA
UBERMANN	Boston	NO	SI	SI	NO	CHINA
WRK	Urban	NO	SI	SI	NO	CHINA
WRK	City	NO	SI	SI	NO	CHINA
WRK	Terrain	NO	SI	SI	NO	CHINA
RDL	Austin	NO	SI	SI	NO	CHINA

La Certificación se efectúa de acuerdo a las siguientes normas:

- Norma Chilena NCh 772/1.Of 92 - Calzado de seguridad - Requisitos parte 1. Calzado de uso general.
- Norma Chilena NCh 2147/2.Of93 - Calzado de seguridad para riesgos especiales - Parte 2: Calzado aislante para tensiones inferiores a 600 volt
- Norma Chilena NCh 1351/2.Of96 - Calzado de seguridad y calzado ocupacional - Plantas - Métodos de ensayo - Parte 2: Determinación de la resistencia a los hidrocarburos.

Autorizaciones otorgadas a Cesmec por el Instituto de Salud Pública de Chile para Certificar la Calidad de Elementos de Protección Personal:

- Resolución exenta N° 195 de 1983.
- Resolución exenta N° 1548 de 2014.
- Resolución exenta N° 1390 de 2015.

Reglamentación legal generada por Instituto de Salud Pública de Chile para Certificar la Calidad de Elementos de Protección Personal:

- Decreto Supremo N°18 de 1982.
- Decreto Supremo N°173 de 1982.
- Resolución exenta 2883 de 2013.

**ESTE CERTIFICADO TIENE UNA VALIDEZ DE SEIS MESES, A CONTAR DE SU FECHA DE EMISIÓN.**

2

Certif. N° 071

Código: REG 131/ 502 – 011 Rev. 00

Nota: Renovación de documento sujeto a resultados en auditoría de vigilancia.  
Contrato vigente desde el 20 de Enero de 2016.



**CESMEC**

El sistema de certificación aplicado respalda que los productos han sido sometidos a un Sistema de Control de Calidad de **VICSA SAFETY COMERCIAL LTDA**, el cual ha sido aprobado y es auditado periódicamente por CESMEC, con el propósito de asegurar su conformidad, con los requisitos establecidos en las normas mencionadas.

La certificación efectuada sobre el producto garantiza que éste cumple única y exclusivamente con los requisitos de las normas y/o especificaciones técnicas señaladas. CESMEC, no se hace responsable del incumplimiento del producto en variables no incluidas en las normas y/especificaciones técnicas

Se extiende el presente Certificado de Conformidad a solicitud de **VICSA SAFETY COMERCIAL LTDA**, para los fines que estime pertinentes.

**RODRIGO ORREGO M.**  
Jefe de Operaciones Depto. Industrial

Santiago, 19 de Julio de 2021

**ESTE CERTIFICADO TIENE UNA VALIDEZ DE SEIS MESES, A CONTAR DE SU FECHA DE EMISIÓN.**

*Certif. N° 071*

*Código: REG 131/ 502 – 011 Rev. 00*

*Nota: Renovación de documento sujeto a resultados en auditoria de vigilancia.  
Contrato vigente desde el 20 de Enero de 2016.*